REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000008

RESOLUCION No. 01.Q.IJ 0850

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR otorgada ante el Notario Trigesimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Memorando No. DJC.01.851 de 15 de febrero del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00382 de 13 de noviembre del 2000,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigesimo Segundo y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, inscriba la escritura y esta Resolución; que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y, que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

19 FEB. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez

RVS/mg.
EXP.554

2000000

En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 35, inscripción Nro. 34, Repertorio Nro. 241.- Santo Domingo de los Colorados, a 20 de marzo del 2001.- La Registradora.

REGISTRO MERCANTIL STO. DOMINGO

Dra. Maritza Lamiño Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuó una anotación del contenido de esta Resolución, a foja 10.967 del Registro Mercantil de 1.971, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y cuatro de Abril del dos mil uno.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL